



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL CAMPO (REMTYS)

						HOMOCLAVE:	DDE-520	2
NOMBRE:						TRÁMITE	SERVICIO	Χ
Emisión de constancias a produc	ctores	agrop	ecuarios y acuío	colas.				
DESCRIPCIÓN:								
Emisión de constancias a produc y proyectos en las dependencias				unicipio de	Atlacomulco, mismas que sirven com	o requisito para la	gestión de ap	ooyos
FUNDAMENTO LEGAL:					irección de Desarrollo Económico 2 rios y acuícolas",	023, procedimient	o 7.1 "Emisió	n de
DOCUMENTO A OBTENER:	Cons	tancia						
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La se	ñalad	a en el docume	nto	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁN REALIZARSE:	IITE D	EBE	Cuando el ciud	ladano o p	roductor requiera de un apoyo.			

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:				
No aplica	No aplica				

REQUISITO	S:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Credencial de elector (INE) vigente.	Si (cotejo)	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico, "7.1 Emisión de constancias a productores agropecuarios y acuícolas", página 218.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGIN	IAL COPI	A(S)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGIN	IAL COPI	A(S)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES

No aplica

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

- 1. El solicitante acude al Departamento de Desarrollo del Campo a realiza su solicitud de forma verbal, de una constancia de productor Agropecuario y/o Acuícola.
- 2. La secretaria recibe del solicitante la identificación oficial original para su cotejo.
- 3. La Secretaria elabora la constancia de productor agropecuario y/o acuícola y recaba las firmas.
- 4. La Secretaria entrega la constancia original de productor agropecuario y/o acuícola y regresa la identificación oficial del solicitante.
- 5. El solicitante firma la relación de entrega de constancias de productor.





HIPERVÍNCULOS DE LA II	NFORMACIÓN, ADICIONAL A	L TRÁMITE (TUTOI	RIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)
		No aplica	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día hábil.							
costo:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuar	ido la	o el ciudadano cu	mpla con los re	equisitos.	
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No a	plica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	ubica Col. Atlac Teléf https	da e Las omulo ono: 7	ante la Contralor n calle Roberto s Fuentes, C co, Estado de Méxi 7121246050 v.secogem.gob.mx	Barrios, S/N, .P. 50455, ico.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la <u>Ley de Responsabilidades</u> Administrativas del <u>Estado de México y Municipios</u> y artículo 9 fracción XI del <u>Bando Municipal vigente.</u>
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	https ejora	://atla Regu	iudadana comulco.gob.mx/d latoria/Protesta%2 20Protesta%20Ciu	0Ciudadana/	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la <u>Ley para la Mejora Regulatoria del</u> <u>Estado de México y sus Municipios.</u>
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No a	plica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No a	plica		DOCUMENT DEBERÁ CO PARA SU RE		No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No a	plica				





DEPENDEN	CIA U O	RGANISMO:					UNIDAD A	ADMINIST	RATIVA RES	SPONSABL	E:
Dirección de	Desarro	llo Económico					Departame	ento de De	sarrollo del	Campo	
TITULAR DE ADMINISTRA		IDAD Inc	j. Miguel Cardoso Albin	10				L*			
DOMICILIO:	CALLE	Adolfo López Mat	eos, esquina con Calle	Geranic	١.	NO. E	XT.		500	NO. INT.	No aplica
COLONIA:	Isidro F	abela			MUNICI	PIO:	Atlacomul	co			100 mm
C.P.: 50454		HORARIO Y D	ÍAS DE ATENCIÓN	Lunes	a viernes	de 09:0	0 a 16:00 ho	oras.			
LADA		TEL	ÉFONOS:	EXTE	NSIÓN			CORREO	ELECTRÓN	IICO:	
712		12	2-59-01	No	aplica		desar	rollo.camp	o@atlacomu	ilco.gob.mx	
			OTRAS OFICI	NAS QU	E PREST	AN EL	SERVICIO				
OFICINA:		No aplica									
NOMBRE DE	L TITU	LAR DE LA OFICI	NA: No aplica								
DOMICILIO:	CALLE	No aplica				NO. E	XT.		No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No apl	ica			MUNICI	210:	No aplica				
C.P.: No apl	ica	HORARIO Y D	ÍAS DE ATENCIÓN:	No apli	ca						
LADA		TELI	FONOS:	EXTE	NSIÓN			CORREO	ELECTRÓN	IICO:	
No aplic	а	No	aplica	No	aplica			1	lo aplica		
MUNICIPIOS	QUE A	TIENDE: No ap	ilica								

OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La constancia la puede tramitar otra persona a mi nombre?				
RESPUESTA:	No, el trámite es de manera personal.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A todos los productores agropecuarios y acuícolas, se les puede expedir una constancia?				
RESPUESTA:	No, solo a productores agropecuarios y acuícolas del municipio de Atlacomulco, Estado de México.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Con esta constancia ¿puedo realizar trámites en las dependencias federales y estatales?				
RESPUESTA:	Sí, es válida en ambas dependencias.				
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
	No aplica				

Ing. Miguel Cardoso Albino El Campo

Jefe del Departamento de Desarrollo del Campo

L.D. Sinuhé Carcía Sotelo
Director de Desarrollo Económico

VALIDÓ Y AUTORIZO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

08/Febrero/2024